



Expediente: 01/3

Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/06/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443419767

JUICIO: N/N s/ ALLOCCO JORGE PEDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO .- EXPTE.6446/22 "01/3".-

En 08/06/2023 presento a despacho informado a S.S. que adjunta oficio digital del Juzgado en lo Civil y Comercial Común VII, del Centro Judicial de la Capital, asimismo informo que JORGE PEDRO ALLOCCO. -DNI N°22.563.006, CUIT 20-22563006-3, con domicilio Country San Pablo, localidad de San Pablo, Lote 5, Departamento Lules - Provincia de Tucumán; no registra juicios en el sistema informatico SAE y LEX DOCTOR de este Juzgado, como parte actora ni demandada.

CONCEPCION, 08 de junio de 2023.-

I.- Con lo informado por la Sra. Actuaría: Devuélvase el presente oficio al Juzgado de origen. II.- Sirva la presente de atenta nota de estilo.-A sus efectos oficiese.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.